



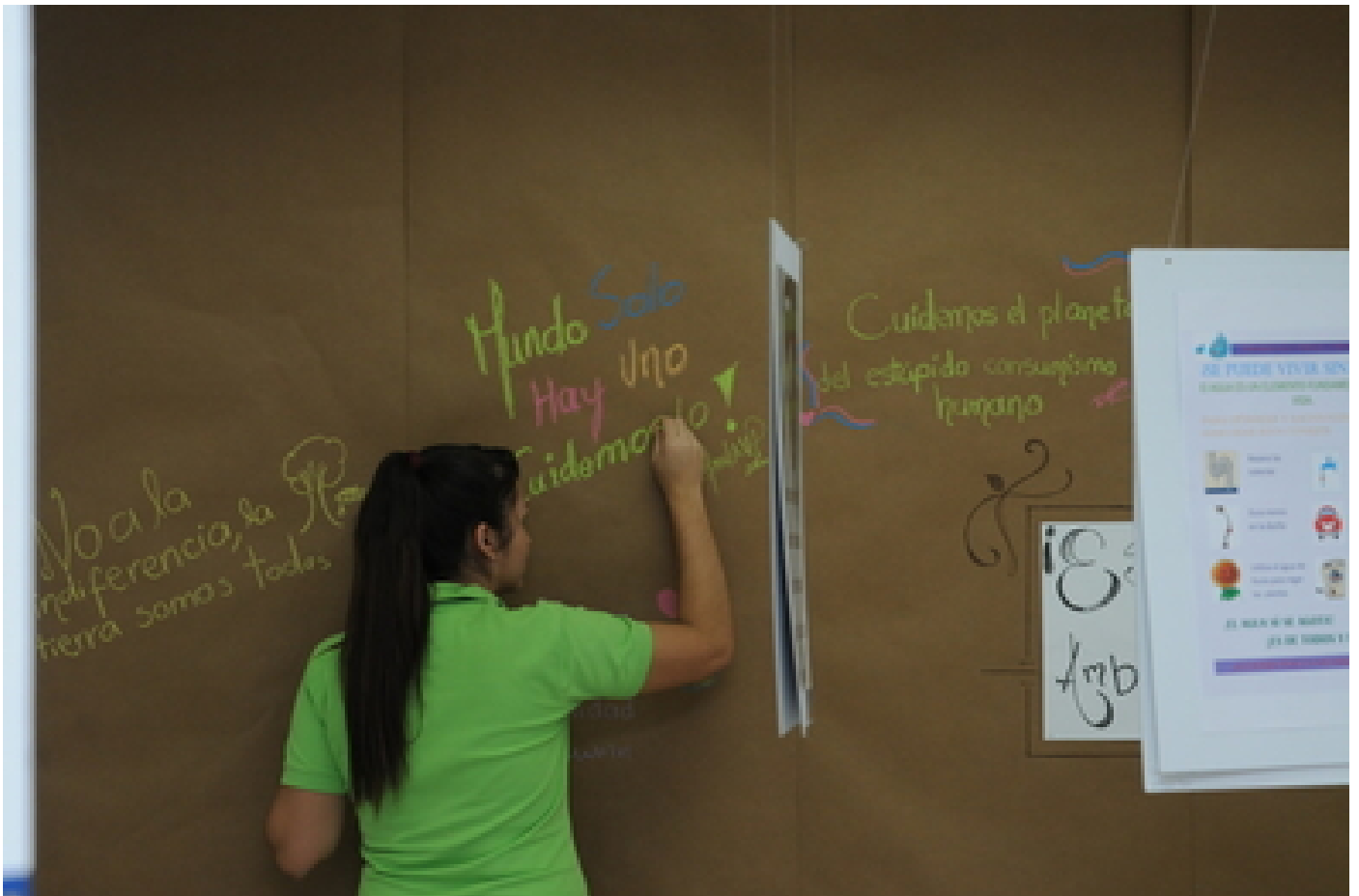
Comunicado

La Vicerrectoría de Acción Social aclara que ningún programa de acción social se ha cerrado ni se pretende cerrar

15 ENE 2020

Sociedad

La Vicerrectoría de Acción Social (VAS) de la Universidad de Costa Rica comunica a la comunidad universitaria que, debido a la información errada que se ha estado divulgando relacionada con programas de acción social, particularmente sobre el programa Kioscos Socioambientales, es necesario aclarar que:



- Ningún programa de acción social se ha cerrado ni se pretende cerrar o debilitar.
- Esta Vicerrectoría busca fortalecer y consolidar los programas de acción social desde las unidades académicas, pues es así como corresponde. Cada proyecto debe estar inscrito y aprobado por una unidad académica que lo respalde y le dé seguimiento. Esto obedece a que algunos programas requieren apoyo en tiempos docentes para desarrollar los proyectos que los conforman. Para esto, deben cumplir con la normativa universitaria en cuanto a cargas académicas.
- En el año 2019, la VAS le solicitó a las coordinaciones de programas de acción social (no solo al programa Kioscos Socioambientales) que debían inscribir sus proyectos en unidades académicas afines a los temas que desarrollan. Al estar inscritos en las unidades académicas, los proyectos de acción social deben ser aprobados por un ente académico (comisión de acción social o consejo científico, según el caso). Asimismo, estarán sujetos a la valoración de sus resultados. Todo ello permite orientar y fortalecer su labor, su calidad e impacto social. Los proyectos desarrollados por el programa Kioscos Socioambientales no se encontraban inscritos en unidades académicas, a pesar de que las plazas del personal son de apoyo docente.
- Esta Vicerrectoría ha garantizado el nombramiento del personal docente que trabaja en el programa Kioscos Socioambientales, de enero a marzo del 2020, mientras se realiza la inscripción y renovación de los proyectos. En algunos casos, los nombramientos se han hecho por todo el año. Una vez inscritos los proyectos en las unidades académicas, la Vicerrectoría se encuentra en la mejor disposición de prorrogar el apoyo para el nombramiento del personal por lo que resta del año 2020.
- En el caso del programa Kioscos Socioambientales, las unidades académicas donde se están inscribiendo los proyectos ya cuentan con las autorizaciones para realizar los nombramientos del personal docente de apoyo con el que se había venido trabajando. A este grupo de docentes se les solicitó la renovación de proyectos cuya vigencia había vencido y la inscripción de las propuestas para desarrollar por parte del personal coordinador de los proyectos. Por lo tanto, este programa no tendrá afectación alguna en su desarrollo para el año 2020.
- Los proyectos que conforman el programa Kioscos Socioambientales estarán, en adelante, inscritos en las siguientes unidades académicas: Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Ciencias Políticas, Escuela de Geografía, Escuela de Trabajo Social, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos y Centro de Investigaciones Antropológicas.
- Por otra parte, a otros programas de acción social se les solicitó de igual manera inscribir sus proyectos en unidades académicas: el programa de Economía Social Solidaria estará inscrito en la Escuela de Sociología, el Programa de Educación Abierta (PEA) y el Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de Derechos de Niñez y Adolescencia (Pridena), están inscritos en la Escuela de Trabajo Social desde hace años, pero no realizaban los nombramientos desde la unidad académica, como debería ser.
- Estas directrices están acordes con los lineamientos y las normativas institucionales que se aplican a todos los proyectos y programas académicos. Estas se han elaborado para fortalecer y mejorar nuestro vínculo y nuestro aporte a la sociedad, a través de procesos colectivos de planteamiento, análisis y evaluación de los planes de trabajo y resultados de cada proyecto. Inscribir los programas y proyectos en unidades académicas les permite a las comisiones de acción social (CAS) o de los consejos científicos de las unidades académicas aportar su conocimiento especializado en las áreas de trabajo de cada proyecto.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Vicerrectora de Acción Social

Etiquetas: [accion social](#), .